



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E. -**

**ACUERDO No.
LXVII/PPAGU/0842/2024 II P.O.
MAYORÍA**

El suscrito, Ismael Pérez Pavía, en mi carácter de diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 64; y fracción I del artículo 68 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como de la fracción I del artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo a esta honorable Soberanía a efecto de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal para que implemente políticas públicas que garanticen la conservación en buen estado de los tramos carreteros federales, a través de la asignación adecuada de recursos y la coordinación eficaz entre las autoridades competentes, así como para que no amplie las funciones civiles de la Secretaría de la Defensa Nacional en el mantenimiento de carreteras federales**, lo anterior con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación en las carreteras federales ha alcanzado niveles alarmantes en los últimos días, evidenciando un claro abandono por parte del Gobierno Federal en seguridad, mantenimiento y conservación de las vías cruciales para la conectividad y el transporte en las regiones.

Tal es el caso de la carretera Delicias-Chihuahua, donde más de 40 vehículos han resultado afectados por la presencia de enormes baches



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*

que han causado daños severos en neumáticos y suspensiones, representando un riesgo inminente para la seguridad vial de los ciudadanos que transitan día con día por esta ruta.

Desgraciadamente, aunado a esto se le suman los eventos violentos que están golpeando especialmente a los transportistas del país, quienes han sufrido robos, asaltos y agresiones; donde sumaron más de 9 mil 100 casos en 2023; un promedio de 765 al mes, 25 diarios, y un alza del 4% en comparación con 2022, según datos oficiales del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Y, como si las condiciones de las carreteras fueran las mejores, recientemente tenemos la noticia de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que encabeza Rogelio Ramírez de la O, "reservó" el presupuesto por 11 mil millones de pesos previsto para las licitaciones del Programa Nacional de Conservación de Carreteras de 2024.

En consecuencia, la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes de Jorge Nuño, a través de un oficio filtrado fechado al 20 de enero, tuvo que cancelar 559 procesos licitatorios en curso. Esto significa que se cancelará la última partida correspondiente al mantenimiento y conservación de las carreteras.

¿Esto para qué? **Para ampliarle nuevamente funciones civiles a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), y encargarle a partir de ahora el mantenimiento de las carreteras federales.** Esto lo confirmé el martes 20 de febrero el presidente en su conferencia matutina, donde comento lo siguiente:

"Si lo hacemos con el método tradicional, no lo hacemos bien, no lo hacemos en tiempo, y los ingenieros militares son una garantía de que vamos a cumplir y de que vamos a dejar bien las carreteras".

Con las cancelaciones de las 559 licitaciones, el ejército podrá contar con un fondo estimado en 11 mil millones de pesos. Y, además, podrán contar con lo aprobado por la Cámara de Diputados, que autorizó 31 mil 52 millones de pesos del PEF 2024 para el Programa Plurianual de Conservación de la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje.

Dicho lo anterior, ahora las fuerzas armadas se han transformado en las fuerzas obreras, lo que socava su función principal de proteger la seguridad nacional y que plantea serias interrogantes sobre el papel de los militares en una sociedad democrática. En lugar de enfocarse en su misión principal de garantizar la soberanía y protección de la población, ahora el personal castrense se ve obligado a dedicar tiempo, esfuerzo y recursos a construir y administrar aeropuertos, suministrar vacunas y ahora a reparar carreteras; actividades que no están para nada relacionados con sus habilidades y entrenamiento específicos.

Por otro lado, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) expresó su profunda preocupación por las decisiones del gobierno federal. La CMIC señaló que la red nacional de carreteras es un pilar fundamental para el desarrollo económico del país. Un buen mantenimiento y expansión de esta infraestructura son vitales para facilitar el transporte de bienes y personas, promover el comercio regional, impulsar el turismo y mejorar la conexión entre los diferentes municipios de México. Además, las carreteras en buen estado son cruciales para la conectividad



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*

de las empresas y atracción de nuevas inversiones, lo que a su vez contribuye al crecimiento económico y la generación de nuevos empleos. La infraestructura vial es entonces un motor primordial dentro de la administración pública, ya que se potencializan las inversiones extranjeras e internas, facilitando un mejor entorno de desarrollo económico entre particulares y gobierno.

Sin embargo, el panorama que actualmente presenciamos trae consigo un golpe significativo a la sana competencia en el sector empresarial de la construcción. Al cancelar las 559 licitaciones en curso, se creó una situación de incertidumbre que desalienta la participación de nuevas empresas y dificulta la entrada de nuevos competidores al mercado local. Esto conduce a un ambiente menos competitivo donde a su vez se afecta directamente a miles de trabajadores contratados por las empresas involucradas en los procesos de licitación. Estos trabajadores dependen de estos proyectos para su sustento y el de sus familias, la cancelación repentina de las licitaciones pone en riesgo sus empleos y su seguridad laboral y financiera.

Como bien dice la frase que ustedes han de conocer muy bien de Mao Zedong: **"Hay que buscar la verdad a través de los hechos"**. Este tipo de declaraciones son verdaderamente preocupantes y solo nos demuestran una cosa: El presidente tiene un autoritarismo creciente que busca una política pública de militarización desenfrenada.

Desde el 2010 hasta la fecha, se le ha entregado al ejército más de 227 funciones civiles. Entre ellas el control de las aduanas, el control de los puertos, la construcción de mega proyectos (como la refinería dos bocas y



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*

el tren maya) y sobre todo el más importante: el control de la seguridad pública.

Hay que entender que el ejército en las calles solo les genera una sobrecarga de trabajo a las fuerzas armadas, porque esas no son sus funciones.

La estrategia de militarización es conocida por fracasar en todo el mundo porque sus funciones están orientadas a otra cosa: Para el combate y para la defensa nacional. Y, también debido a su opacidad institucional, ya que hay diversos asuntos relacionados a la seguridad nacional, la transparencia para la rendición de cuentas y asimismo la fiscalización se ve completamente afectada.

Un país que militariza funciones civiles, está condenado a repetir los mismos patrones de fracaso que está tratando de erradicar.

Hago un atento llamado desde esta Honorable Asamblea para que el gobierno federal deje de perjudicar la labor principal de los militares y que ello no repercuta de manera negativa en el sector privado. Es crucial y necesario mantener un equilibrio entre las responsabilidades las fuerzas armadas y las necesidades del sector privado, garantizando que ambas partes puedan cumplir con sus funciones de manera eficaz y sin obstáculos indebidos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de:



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*

ACUERDO:

PRIMERO. - La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta al Ejecutivo Federal para que implemente políticas públicas que garanticen la conservación en buen estado de los tramos carreteros federales, a través de la asignación adecuada de recursos y la coordinación eficaz entre las autoridades competentes, así como para que no amplie las funciones civiles de la Secretaría de la Defensa Nacional en el mantenimiento de carreteras federales.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 27 días del mes de febrero de 2024.

ATENTAMENTE

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"



DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ
MADRID



DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN
VICENTE



DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR
LOZOYA



DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ



DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ



DIP. ROCÍO GUADALUPE
SARMIENTO RUFINO



DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA
CANTÚ



DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS



DIP. GEORGINA ALEJANDRA
BUJANDA RÍOS



DIP. CARLA YAMILETH RIVAS
MARTÍNEZ



DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ



DIP. ROBERTO MARCELINO
CARREÓN HUITRÓN



DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ
SALDAÑA



DIP. SAÚL MIRELES CORRAL